

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
SYRAH CAPITAL, SICAV, S.A.
Registro Oficial nº 1031

D. Manuel Mendez Ramos, en nombre y representación de BNP PARIBAS GESTIÓN DE INVERSIONES, SGIIC, S.A.U., domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana, número 7, Planta 2ª, 28046, Madrid, con C.I.F. A-28169209, inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con el número 61

COMUNICA

Que no es intención de SYRAH CAPITAL, SICAV, S.A. que la Junta General de Accionistas adopte el acuerdo de disolución y liquidación, a fin de acogerse al régimen transitorio introducido por la Ley 11/2021, de 9 de julio.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante 2022 y sucesivos ejercicios, se aplicará el tipo impositivo del 25% del Impuesto de Sociedades, aplicable a los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, sin que se prevean llevar a cabo actuaciones a los efectos de cumplir con los requisitos del art. 29 4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su nueva redacción dada por la citada Ley 11/2021.

Todo lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

En Madrid, a 31 de enero de 2022